

**ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO  
PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL Y  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN (UNSAM).**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024, entre la **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL (FoPeCap)**, en adelante la **COMISIÓN**, representada en forma indistinta por la Lic. María Rosana REGGI (D.N.I. N° 25.436.011) o el Abg. Matías Federico GONZÁLEZ (D.N.I. N° 31.306.037) con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña N° 511, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, y, por la otra parte, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN (UNSAM)**, en adelante la **UNIVERSIDAD**, representada en este acto por su Cdor. Carlos GRECO (D.N.I. N° 14.095.441) en su carácter de RECTOR, con domicilio en Yapeyú 2068, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, acuerdan suscribir, en el marco del convenio marco de cooperación suscripto anteriormente, la presente Acta Complementaria, en adelante el **ACTA**, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA**: La presente **ACTA** tiene por objeto acordar la realización del proyecto “**COMUNICACIÓN ASERTIVA: ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA COMUNICAR AL INTERIOR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS. EDICION 2024**” (EX-2023-124171641- -APN-SGYEP#JGM), conforme a las especificaciones del Formulario anexo (IF-2024-56718976-APN-DFPCYRL#JGM), que forma parte integrante de la presente. Dicho proyecto fue aprobado por las instancias

competentes de la COMISIÓN y se ajusta a las previsiones del Reglamento General del FoPeCap.

**SEGUNDA:** La **UNIVERSIDAD**, actuará en las etapas de identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto y será la responsable en lo relativo a las funciones de dirección, coordinación académica, administrativa y pedagógica de los módulos a dictarse. Estos comprenden la selección del equipo docente, programación de actividades, asignación de espacios y recursos didácticos para las clases, supervisión de las actividades y evaluaciones, mantenimiento del registro documental de asistencia de las y los cursantes, y confección de los informes pertinentes.

**TERCERA:** La **COMISIÓN**, mediante el FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL (**FoPeCap**), se compromete a efectuar los aportes económicos para el desarrollo del proyecto. Además, realizará el seguimiento de las actividades para garantizar su concreción, calidad académica y logística.

**CUARTA:** A los efectos de la concreción del objeto contenido en la **CLÁUSULA PRIMERA**, el FoPeCap realizará un aporte que asciende a la suma de **PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 12.800.000)**. La **UNIVERSIDAD**, deberá acompañar factura original y constancia de titularidad de cuenta bancaria. El importe correspondiente será depositado en la cuenta bancaria de la **UNIVERSIDAD** identificada como: Cta. Cte. N° 313235/89 en pesos del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal N° 3245-SAN MARTIN, cuya titularidad detenta la **UNIVERSIDAD** bajo la denominación: UNI NAC GRAL S. MARTIN TES. PROPIO - CBU 01100402-20000313235894 CUIT N° 30-66247391-6. Asimismo, la **UNIVERSIDAD** deberá entregar los informes parciales que se le soliciten.

**QUINTA:** Se designan como Coordinadores por parte de la **UNIVERSIDAD** a el Sr.

Pablo PALMAZ y por parte de la COMISIÓN a la Lic. Alicia Susana MUZIO, titular de la DIRECCIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, con el propósito de programar y coordinar las actividades derivadas de la aplicación del presente ACTA.

**SEXTA:** Al finalizar el proyecto, las/los coordinadoras/es designadas/os elevarán un informe a las autoridades respectivas que permita evaluar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del ACTA. En todos los casos se entregarán los certificados correspondientes a las y los participantes de las actividades de capacitación y/o prácticas.

**SÉPTIMA:** La presente Acta tendrá una duración de **DOS (2)** años, contados desde la aprobación o ratificación por parte del Consejo Superior y/o Consejo Directivo, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo, para lo cual ambas partes deberán cursar notificación fehaciente en donde se exprese dicha voluntad, con una antelación no menor a **TREINTA (30)** días corridos. Las **PARTES** acuerdan la posibilidad de concretar las actividades en ejecución, que surjan de la presente Acta, aun habiéndose cumplido la vigencia del Convenio Marco del cual surge.

**OCTAVA:** Los trabajos que se realicen, así como la propiedad intelectual resultante de las actividades previstas en el ACTA, son propiedad exclusiva de las **PARTES**, quienes asumen la obligación de resguardar, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, toda información que llegare a su conocimiento, directa o indirectamente, con motivo de su desempeño, no pudiendo utilizarla en beneficio propio de terceros aún después de finalizado el proyecto.



**FOPECAP**  
FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y  
RECALIFICACIÓN LABORAL

**NOVENA:** En todo aquello no previsto en el ACTA se aplicará lo establecido en el convenio marco de cooperación (IF-2017-15474492-APN-SSRLYFSC#MM) suscripto oportunamente entre las PARTES.

En prueba de conformidad, se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

---

POR LA COMISIÓN

---

POR LA UNIVERSIDAD

CARLOS GRECO  
RECTOR  
Universidad Nacional de San Martín



## DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

**Nombre del proyecto (programa):** Comunicación asertiva: estrategias innovadoras para comunicar al interior de los organismos públicos Edición 2024.

### **ORGANISMO:**

Institución o dependencia: UPCN

Coordinador responsable del proyecto: Sandra Dall'Asta – Abel Bertucci

Nombre y Apellido:

Cargo:

E-mail:

Dirección: Misiones 55 CP:

Localidad: CABA

Teléfono: 4866-2210

Cel.:

**UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN (UNSAM)

### **Responsable Ejecutivo del Proyecto**

Nombre y Apellido: Pablo Nicolás Palmaz

Cargo: Subsecretario de Relaciones Interinstitucionales

E-mail: secgobiernoyrrii@unsam.edu.ar

Dirección: Campus Miguelete, Edificio de Gobierno, 25 de Mayo y Francia. CP 1650. San Martín. Pcia de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 4006-1500 Interno 1020/1065

Cel.: 11-3079-3300

## PRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

El curso Comunicación asertiva: estrategias innovadoras para comunicar al interior de los organismos públicos ofrece una instancia de formación específica para agentes del Estado de perfil técnico y profesional vinculados a áreas de comunicación institucional.

En el marco de un programa que busca fortalecer las habilidades del personal de la Administración Pública, esta es una oportunidad de ahondar en las formas, las metodologías y las experiencias que atraviesan la gestión cotidiana de las áreas de comunicación. Partiendo del rol de la persona encargada de comunicar hacia adentro de la institución y repasando las teorías de la comunicación, se abordará la actualidad de la materia y se analizarán casos reales de las prácticas del rubro, y al mismo tiempo, se buscará desarrollar una mirada crítica sobre la necesidad de comunicar “desacartonando” maneras que han quedado obsoletas.

En esta línea, la capacitación tendrá una modalidad teórico-práctica con el fin de exponer los materiales principales y necesarios y realizar actividades que impliquen pensar la aplicabilidad de los contenidos en el trabajo diario dentro de la Administración Pública. Su dictado será de manera virtual, con material audiovisual y escrito a disposición y foros de intercambio que faciliten la comunicación de las/os participantes como grupo y con el equipo docente. Esto además permitirá acercar la posibilidad de cursada a mayor cantidad de agentes.

### Perfil de los agentes a capacitar:

Los y las destinatarias a capacitar serán agentes de la Administración Pública Nacional (APN) comprendidos en el Decreto N°214/06 CCTG con perfil técnico profesional, que formen parte o tengan vinculación con equipos de trabajo en formulación y gestión de proyectos de áreas sustantivas y referentes de áreas de comunicación u otras áreas de apoyo de la Administración Pública.

**Número de personas que se proyecta capacitar (vacantes):** 100 agentes (4 cursos)

**Inicio y finalización:** a confirmar con la Universidad.

**Duración:** dos meses desde la confirmación del listado de becarios/as

**Modalidad de cursada:**

Presencial	<input type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
No presencial	<input checked="" type="checkbox"/>

**Plataforma educativa de cursada:** Campus virtual de la Universidad Nacional de San Martín.

**Cantidad de horas cátedra total de cursada por modalidad:**

Horas virtuales (1 cohortes)	40
Horas totales	160

**Presupuesto total del proyecto:**

**Forma de Pago:**

60 % del presupuesto total \$ 7.680.000 (pesos siete millones seiscientos ochenta mil) al inicio de la actividad contra presentación de listado inicial y aprobación de secretaría de seguimiento.

- 40 % del presupuesto total \$ 5.120.000 (pesos cinco millones ciento veinte mil) contra presentación del informe final de la actividad

El precio total del proyecto se fija en los valores presentados por toda la duración del programa y por la cantidad de vacantes detalladas.

## DESARROLLO DEL PROYECTO

### 1. JUSTIFICACIÓN

Hablar de innovación en el Estado supone una serie de estrategias y prácticas que están logrando consolidarse y a las que hay que adaptarse a una gran velocidad, en este sentido se propicia la reflexión sobre el concepto 4.0 en la comunicación, la liquidez de los tiempos, la abundancia y la volatilidad de los contenidos y, considerando estos aspectos, la necesidad de ser cada vez más concretos y eficaces a la hora de comunicar.

Proponemos una mirada sobre la comunicación interna relacionándola con la externa porque ambas conforman un círculo que se retroalimenta y que configura la identidad de la organización. Repensar cómo comunicamos responde a la necesidad de incrementar el conocimiento sobre gestión y políticas públicas, tanto hacia el interior de la propia organización como hacia la sociedad en su conjunto. Por ello, tomar casos de la práctica cotidiana servirá para analizar y replantear mejores modos de ejercer la función comunicacional en la Administración Pública.

### 2. DESCRIPCIÓN

El curso implica la capacitación de agentes de la Administración Pública con perfil o roles administrativos, técnicos o profesionales. Es deseable que formen parte de equipos de trabajo vinculados a la formulación y gestión de proyectos de áreas sustantivas y/o de apoyo; preferiblemente con personal a cargo o que den apoyo en tareas de comunicación tanto interna como externa.

### 3. OBJETIVOS

La capacitación tiene como objetivo general fortalecer las capacidades de las/os agentes del Estado en aspectos referidos a la comunicación interna y mejorar sus habilidades en las tareas cotidianas tanto de gestión como operativas. De forma más específica se propone:

- Pensar el rol del/a comunicador/a en el ámbito público en función de profesionalizarlo acorde a las necesidades actuales.
- Volver a las fuentes teóricas para analizar cómo nos comunicamos hoy y señalar posibles mejoras.





- Analizar prácticas cotidianas y casos específicos que enriquecen y actualizan la tarea diaria.
- Incorporar y profundizar diversas herramientas y metodologías de comunicación interna cruzándolas con la gestión de la comunicación externa.
- Contribuir en el desarrollo de competencias específicas de acuerdo a las capacidades previas de los/as agentes participantes.
- Fortalecer las habilidades de los/as agentes en la elaboración, corrección y/o seguimiento de estrategias de comunicación interna que acrediten logros en sus áreas.
- Plantear una mirada crítica sobre la responsabilidad de comunicar de cara a las TICs y los fenómenos actuales del mundo 4.0.

#### 4. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

##### Contenidos temáticos

El Programa tiene un diseño curricular de cuatro módulos, que se detallan a continuación juntos a sus contenidos mínimos:

##### Módulo I: El rol del/a comunicador/a

El rol del/a comunicador/a en el sector público adquirió nuevas dimensiones. Comunicar hacia adentro es un trabajo de hormiga: la comunicación es transversal e irriga hacia toda la institución. ¿Se trabaja sobre la voluntad de comunicar? ¿Qué funciones se nos asignan? ¿Los comunicadores somos una agencia de noticias internas? ¿Qué rol debemos desempeñar? ¿Cómo contribuir al refuerzo de la cultura organizacional? ¿Cómo transmitir la importancia de nuestra función?

##### Módulo II: Comunicación corporativa trasladada al Estado

¿Cuánto sabemos y aplicamos de la teoría de la comunicación en las instituciones? Conceptos básicos de comunicación efectiva (teorías estructuralistas – de masas – crítica – conductista – agenda setting – aguja hipodérmica – positivista). Principios de la comunicación corporativa, piramidal versus horizontal.

##### Módulo III: Herramientas y análisis de casos

¿Cómo se hace circular la información interna en los organismos públicos? ¿Qué tan formalizado está el campo de acción en el que se mueve el/la comunicador/a? Protocolizar para comunicar de manera ágil. Línea editorial. Ruidos en la comunicación y

cómo evitarlos. Qué pasa cuando no nos comunicamos: el silencio también comunica. Pautas básicas para la comunicación escrita. Herramientas y modelos a seguir. Comunicación externa como fenómeno de la retroalimentación, que también funciona hacia adentro. Análisis de casos prácticos. Caso UNSAM: redes sociales, memes, mailing Infocomunidad, pantallas, newsletter semanal (exclusivo para la comunidad) y newsletters de UAAA (abiertos a suscriptores). Otros casos: intranet, carteleras, redes sociales internas.

#### Módulo IV: Comunicación 4.0 y asertiva

Comunicación y emociones. Conectad@s ¿Comunicad@s? Concepto de tiempos líquidos y movimiento slow. Pandemia, virtualidad, trabajo remoto, mails versus whatsapp y derecho a la desconexión.

Los módulos tendrán una cursada virtual. La propuesta pedagógica considera material de lectura y comprensión de los contenidos principales; material elaborado ad hoc para el Programa con el fin de profundizar y sintetizar contenidos específicos y material audiovisual pertinente.

En cada módulo habrá una autoevaluación y un foro de debate obligatorio. El curso se aprueba con la entrega del Cuestionario Final Integrador y la acreditación de participación en los foros.

#### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

El curso se estructura en torno al cursado de cuatro (4) módulos temáticos que aportan un conjunto de saberes básicos necesario para la formación de agentes públicos, aportando instrumentos y contenidos adecuados a los requerimientos del Estado actual.

Los módulos estarán organizados con clases escritas que sintetizan el estado de la cuestión, piezas audiovisuales y bibliografía obligatoria o sugerida. Además, para cada módulo se establecen actividades obligatorias y optativas que desarrollan los aspectos más importantes considerados.

#### **Evaluación de los aprendizajes**

La modalidad de evaluación constará de dos elementos: la participación virtual y las actividades determinadas para cada módulo.

La participación se concretará de dos maneras.  
En los foros virtuales que se habiliten a tal efecto con  
consignas prácticas de resolución y en las  
autoevaluaciones propuestas por el equipo docente.

Al final de la cursada, se pedirá la resolución de un Cuestionario Integrador Final que, junto  
a los requisitos mencionados previamente, conformarán la aprobación del curso.

### **Requisitos de asistencia y aprobación**

Para aprobar el curso los y las estudiantes deberán realizar aportes sustantivos en los foros  
habilitados para el intercambio y dar respuesta a las actividades propuestas por el equipo docente.  
Al final de la cursada, deberán aprobar un cuestionario integrador sobre los conceptos y casos  
revisados en clase.

### **Participantes**

100 agentes distribuidos/as en cuatro cursos de 25 personas cada uno.

### **Detalle sobre la duración**

Cuarenta (40) horas a lo largo de cuatro (5) módulos.

### **Equipo docente**

#### Andrés Alarcón

Coordinador de contenidos y Community Manager de la UNSAM. Da talleres  
sobre narrativas digitales. También es locutor, actor y director.

#### Martín Ale

Gerente de Comunicación de la UNSAM.  
Periodista, docente y editor, estudió Comunicación Social y es especialista en periodismo narrativo. Trabajó en agencias de noticias y áreas de prensa y participó en la creación de proyectos periodísticos como Anfibia, Cosecha Roja e Infojus, entre otros.

Daniela Barrera

Lic. en Comunicación Social, periodista y docente. Trabaja en Comunicación en un área de gestión de la UNSAM. Se desempeñó como redactora y editora en medios gráficos, como referente de comunicación y prensa en distintas áreas de la UNSAM y como docente de Lengua y Literatura en escuelas secundarias.

## 5. ANEXOS

Los Proyectos que sean segunda cohorte deben acompañarse del Informe de Resultados de la primera cohorte.

## 6. NOTA DE SEGUIMIENTO

Acta compromiso entre la Facultad y el Organismo.

La Universidad y el UPCN se comprometen a facilitar todos los informes adicionales necesarios que permitan realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto respectivo.

Autorización de la/s persona/s responsable/s del proyecto (director nacional, General o equivalente y/o Autoridades Superiores):

Aclaración: \_\_\_\_\_

Documento: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Firma de la Dirección General de Recursos Humanos (o equivalente):**

Aclaración: \_\_\_\_\_

Documento: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Firma de los consejeros gremiales (Nombre, aclaración y cargo)**

Aclaración: \_\_\_\_\_

Documento: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El presentante deberá elevar, con al menos 7 días de antelación, a la Secretaría de Seguimiento de Gestión, previo al inicio de la actividad un listado conteniendo documento de identidad, nivel, grado, tramo, puesto de trabajo, nivel educativo y organismo de pertinencia de los aprobados para iniciar la actividad.

Dicha actividad no podrá dar comienzo sin la previa participación de esta Secretaría.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2024-56718976-APN-DFPCYRL#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 30 de Mayo de 2024

**Referencia:** Proyecto UNSAM Comunicacion asertiva estrategias innovadoras para comunicar al interior de los organismos publicos. Edicion 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.30 14:46:53 -03:00

Marina Paola PAGANI  
Asesora Legal  
Dirección del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación laboral  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.05.30 14:46:53 -03:00